



Ayuntamiento de la

Villa de Fargas

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.**

SRES. ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Jaime Hernández Rodríguez

SRES. CONCEJALES

D. Jorge E. Marrero Arencibia

D. Odoni Rodríguez Cardona

Dña. María del Pino García Marrero

D. Vicente Alexis Henríquez Hernández

Dña. Heliodora Falcón Santana

D. Manuel del Rosario Báez Guerra

D. Samuel M. Santiago Macías

SR. SECRETARIO GENERAL

D. Pablo Baena Calderón.

AUSENCIA

Dña. Paola M^a del Carmen Hernández Marrero

D. Juan M. García Díaz

Dña. Aída Sarai Rodríguez Torres

Dña. María Inmaculada Martín González.

Dña. María Teresa Hernández Pérez.

En la Casa Consistorial de Fargas, a veinticinco de julio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y diez minutos se reunió, en sesión Extraordinaria y Urgente y primera convocatoria, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Hernández Rodríguez, y con la concurrencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA

Por la Presidencia se justifica la urgencia del punto diciendo que hasta el 15 de julio teníamos de plazo para que el Cabildo admitiese la inclusión del proyecto en el Plan, tiempo insuficiente para elaborarlo y que por eso no se ha podido aprobar antes.

Conocidos los motivos, se procede a votar sobre la apreciación de la urgencia con un resultado de siete votos a favor de COMFIR, PP y PSOE y la abstención de CC, en total uno.

2º.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “TERMINACION PLAZA LOMO EL PINO”, INCLUIDO EN EL PCA 2015.

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía que dice como sigue:

“Visto que con fecha 24 de mayo de 2013, entre otros, la Junta de Gobierno Local, tomó acuerdo de “RESOLUCION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO” con la empresa Actividades y Obras Civiles, S.A., adjudicataria de la obra de “URBANIZACION DE PARCELA PARA APARCAMIENTO Y LOCALES CON DESTINO A LA COMERCIALIZACION DE LA ZONA DE LOMO EL PINO”.

Visto que con fecha 28 de febrero de 2012, el Cabildo de Gran Canaria, mediante acuerdo plenario aprueba el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, las Bases que regulan la aprobación, ejecución y seguimiento del Plan y relación en la que se indica la financiación definitiva para las obras pertenecientes a este municipio (Modelo 1), financiado en su totalidad por la Corporación Insular.

Visto el escrito recibido con fecha 9 de junio 2014 y registro de entrada nº 1818, del Excmo .Cabildo de Gran Canaria, Servicio de Cooperación Institucional, en el que nos informa de los recursos financieros asignados a este Ayuntamiento, para el PCA 2.015 asciende a un total de 278.390,14 euros.

Visto que con fecha 12 de junio de 2014 por Providencia de Alcaldía se solicita al Arquitecto Municipal que se redacte el correspondiente proyecto de obra de la terminación de la “ Urbanización de parcela para aparcamientos y locales con destino a la comercialización de la zona de Lomo el Pino”.

Visto el informe del Arquitecto Municipal D. Manuel Alejandro Ramírez Rodríguez de fecha 15 de julio de 2014.

Visto el proyecto “TERMINACIÓN PLAZA LOMO EL PINO”, con un presupuesto de 278.390,09 euros redactado por la Oficina Técnica municipal.

Es por lo que SE PROPONE, previa fiscalización emitida por la Interventora Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Cumpliendo con lo establecido en la Base 7 de las que regulan la elaboración, aprobación contratación, ejecución y seguimiento del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, se propone la inclusión de la siguiente actuación, cuyo detalle por anualidad, conceptos y financiación figura en el Modelo 1 adjunto:

Obra nº	Denominación	Presupuesto Total	Anualidad	
			2014	2015
1	Terminación Plaza Lomo el Pino	278.390,09		278.390,09

Para la selección de estas actuaciones se han tenido en cuenta los déficits en infraestructuras y equipamientos locales existentes en el municipio.

SEGUNDO: Aprobar y remitir al Excmo. Cabildo de Gran Canaria el proyecto de obra ya elaborado que se indica a continuación, con el presupuesto que, asimismo se expresa redactado por el Arquitecto municipal, D. Manuel Alejandro Ramírez Rodríguez:

Denominación	Presupuesto
Terminación Plaza Lomo el Pino	278.390,09

TERCERO: Aportar a la Corporación Insular certificación acreditativa de la disponibilidad de terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, de todas y cada una de las actuaciones incluidas.

CUARTO: Solicitar la transferencia de la competencia para la contratación, ejecución y seguimiento de las obras incluidas en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos por estimar que esta corporación dispone de medios técnicos suficientes, al amparo de lo previsto en la base 12 de las que regulan el Plan.

QUINTO: Facultar ampliamente al Sr. Alcalde de la Corporación Municipal para la firma de cuantos documentos sean precisos y para la adopción de las resoluciones que sean necesarias al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

SEXTO: Dar traslado de la presente a los departamentos municipales de Oficina Técnica e Intervención así como al Excmo. Cabildo de Gran Canaria.”

Conocida la misma, toma la palabra la Presidencia para explicar su contenido y para indicar que se trata de una obra que ha sufrido múltiples problemas y vicisitudes con el anterior contratista.

Toma la palabra el Sr. Báez Guerra (CC) para hacer constar en acta lo siguiente:

Nosotros entendemos que este proyecto ya estaba aprobado en septiembre de 2013 pero incluía en el mismo la construcción de aparcamientos



y locales comerciales. Asimismo les recordamos y exigimos que el Plan 2014 lo destinen a la culminación de los locales y aparcamientos del proyecto anterior, ya que no entendemos que destinen parte de la aportación del Plan a la cancha deportiva del Colegio Infantil Martín Cobos. Este proyecto no es urgente porque ya tenemos un parque infantil detrás de la Iglesia, al lado de la parada de taxis y en el Pabellón Lomo El Pino.

El Sr. Santiago Macías (PSOE) toma la palabra para manifestar que le gustaría saber cuánto cuesta finalizar toda la obra.

Seguidamente y después de que por parte de la Presidencia se indicase que el grupo político CC debería aclararse por que antes solicitó que se destinaran a otras actuaciones,

Finalizado el debate, se pasó a su votación acordándose, por unanimidad, aprobar íntegramente, en todas sus partes y en sus propios términos, tal cual aparece redactada, la propuesta presentada.

Y no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las nueve horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.